Consulta Pública

Anteproyecto Plan de Implementación Participativa

Acuerdo de Escazú en Chile

Cabildos Autoconvocados por Escazú

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Chile 2024-2030

Webinar| 01 de diciembre 2023

¿Qué son los Cabildos Autoconvocados por Escazú?

Los Cabildos Autoconvocados son grupos de ciudadanos(as) que ejecutan sus propios encuentros para analizar en conjunto la propuesta de PIPE que se encuentra en Consulta Pública

¿Quiénes pueden impulsar y organizar los Cabildos Autoconvocados por Escazú?

Pueden ser organizados por funcionarios y funcionarias municipales u otras personas que se sientan interesados(as) en impulsar y acercar la propuesta de PIPE a los diferentes territorios, como alguna organización ciudadana, grupos de jóvenes ambientalistas, ONG's ambientales, CAC, entre otras

¿Quiénes pueden participar como público de los Cabildos Autoconvocados por Escazú?

Pueden participar personas de organizaciones sociales, juntas de vecinos, funcionarios(as) municipales, y/o ciudadanía en general. La duración mínima es de una hora en modalidad virtual o presencial y deberá contar con la participación de al menos 7 personas, incluidas las personas que lo(s) impulsan

Convocatoria → **Mediante las BBDD, página web y RRSS del MMA**

Inscripción

Se deberán registrar con al menos 5 días de anticipación para tener un registro de las jornadas. Esta inscripción va a ser realizada a través de un formulario para municipios y para grupos, instituciones y organizaciones ciudadanas, el cual está disponible en la página web de Escazú-MMA.

Municipios

- Nombre del municipio en representación
- Nombre de funcionarios(as) municipales que gestionarán la ejecución del cabildo, además, de las unidades municipales a las que pertenecen
- RUT de funcionarios(as) municipales que gestionarán la ejecución del cabildo
- Datos de contacto (correo electrónico y teléfono)
- Fecha y horario del cabildo
- Modalidad de la jornada (virtual o presencial)
- En caso de ser presencial se solicita ingresar la dirección física

Grupos, instituciones u organizaciones

- Nombre y RUT del grupo, institución u organización ciudadana (el RUT sólo en caso de tener)
- Nombre del Representante Legal del grupo, institución u organización ciudadana (Presidente/a (sólo en caso de tener)
- Nombre de la(s) personas(s) del grupo, institución u organización ciudadana que gestionarán la ejecución del cabildo (puede ser el/la Representante Legal en caso de tener)
- Datos de contacto de la(s) persona(s) que gestionarán la ejecución del cabildo (correo electrónico y teléfono)
- Fecha y horario del cabildo
- Modalidad de la jornada (virtual o presencial)
- En caso de ser presencial se solicita ingresar la dirección física

Kit metodológico

Grabación de la presentación y explicación de insumos metodológicos

Organizaciones: 12-12 a las 10:30 horas
Municipios: 12-12 a las 15:30 horas

Manual metodológico

Infografía paso a paso

PPT con medidas de PIPE

Glosario de Escazú y Resumen del Acuerdo con las acciones de PIPE

Insumos audiovisuales

Invitaciones editables

Roles

Respaldos de los cabildos

- "Acta de Cabildo Autoconvocado por Escazú" que deberá ser subida a la plataforma de Consultas Ciudadanas del MMA: https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal

- "Registro de participantes" (formato entregado en kit metodológico), el cual deberá ser subido a la plataforma de Consultas Ciudadanas del MMA en conjunto con el "Acta del Cabildo Autoconvocado por Escazú"

- Al menos una fotografía o captura de pantalla del cabildo ejecutado **de entrega opcional**